

D. Juan de Luna, Regidores, D. Roque Cabronero Sindico primerero, =

Notas de Eleccion de las Comp.<sup>as</sup> 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del Batallon M. N.

En cumplimiento de las ordenes de Eleccion celebradas por los Nacionales de las Companias 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del Batallon M. N. de esta Ciudad de las que resultan haber sido elegidos por la primera Compania Capitan, D. Felipe Marin, Teniente D. D. Jose Just y D. Jose Jimeno; y Subtenientes D. Julian Molinay D. Antonio Pubira. Para la tercera D. Antonio Garcia de Alcaraz, Capitan, D. Jose Maria Ferrer y D. Jose Moreno Pocafull tenientes; D. Diego Garcia de Alcaraz y D. Daniel Garcia de Alcaraz Subtenientes. Y para la quinta Capitan, D. Sines Mencion, Tenientes D. Estanislao Sevasecer y D. Jose Mir. y Subtenientes D. Jose Ballesteros y D. Luciano Carmona. Y la Ciudad enterada acordó: que se unan al expediente que corresponden pasandoe oficio a los interesados que les servira de titulo interinero se les espida en forma, poniendose en conocimiento del Sr. Comandante del Batallon.

Que subaste el Sero.<sup>o</sup> de Alumbrado, p.<sup>o</sup> 1856

La Ciudad acordó: se saque a Subasta el Servicio de Alumbrado para el año inmediato de mil ochocientos cincuenta y seis bajo las condiciones que han servido para el año actual con las variaciones siguientes = En la primera Condicion se expresara que a mas de los faroles existentes que son de ciento treinta y seis, entre ellos Sesenta y dos de Nebervero habran de aumentarse otros diez y ocho tambien de Nebervero, los cuales sera obligado el Contratista, a emender y servir como los demas; y la tercera condicion en virtud a lo abanzado del tiempo se redactara en esta forma = La Subasta y correduria sera por nueve dias a contar desde hoy, celebrandose tres remates de doce a once de la tarde

